

FRANCISCO CARPINTERO BENÍTEZ

Historia del derecho  
natural  
Un ensayo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



HISTORIA DEL DERECHO NATURAL  
UN ENSAYO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 7

---

Formación en computadora: Dante Javier Mendoza Villegas  
Diseño de portada: Departamento de Publicaciones de la ENAP

FRANCISCO CARPINTERO BENÍTEZ

**HISTORIA  
DEL DERECHO  
NATURAL  
UN ENSAYO**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 1999

Primera edición: 1999

DR © 1999. Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, México, D. F., C. P. 04510

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-7537-9

## ÍNDICE

Prólogo . . . . .	7
-------------------	---

### CAPÍTULO PRIMERO PLANTEAMIENTOS MEDIEVALES

I. El derecho natural laico de la Edad Media . . . . .	11
1. Las distintas fuentes del <i>ius naturale</i> . . . . .	15
2. El derecho natural, ¿obra de la razón o de los instintos ‘naturales’ del hombre? . . . . .	17
3. La ‘derogabilidad’ del derecho natural . . . . .	19
4. ¿Derecho de gentes o derecho natural? . . . . .	25
5. Contradicciones inevitables . . . . .	25
6. Pedro de Bellapertica, Bartolo y Baldo . . . . .	28
7. De cómo la historia es siempre complicada . . . . .	41
II. Esbozos metódicos . . . . .	44
1. El juego de la ley y el derecho . . . . .	45
2. Mandaban ‘las cosas’ . . . . .	48
3. El criterio del <i>medium rei</i> . . . . .	55
4. Persona y ‘persona jurídica’ . . . . .	61
5. La doctrina de la ‘causa’ . . . . .	63
6. Normas y problemas. . . . .	78

## CAPÍTULO SEGUNDO TIEMPOS DE CAMBIO

I. ‘ <i>Mos italicus</i> ’, ‘ <i>Mos gallicus</i> ’ y el surgimiento del iusnaturalismo moderno . . . . .	81
1. Un problema . . . . .	81
2. La ‘ <i>jurisprudentia</i> ’ tradicional: el ‘bartolismo’ jurídico o ‘ <i>mos italicus</i> ’ . . . . .	85
3. La degeneración del ‘ <i>mos italicus</i> ’ . . . . .	90
4. Quejas de los humanistas contra la ‘ <i>jurisprudentia</i> ’ existente . . . . .	93
5. La reacción de los juristas: el ‘ <i>mos gallicus</i> ’ . . . . .	95
6. Dificultades del ‘ <i>mos gallicus</i> ’ para renovar la <i>jurisprudentia</i> . . . . .	102
7. La superación del ‘ <i>mos gallicus</i> ’ por el racionalismo humanista . . . . .	107
8. La ordenación de los institutos y la aparición de diversos sistemas jurídicos . . . . .	120
9. La proyección histórica del ‘humanismo jurídico’ . . . . .	135
II. Del ‘ <i>ius</i> ’ a la ‘ <i>facultas</i> ’ . . . . .	138
1. Duns Escoto y Juan de Gerson . . . . .	145
2. Persona, derecho y facultad . . . . .	153
3. Los tópicos se reúnen . . . . .	160
4. Reflexiones generales . . . . .	167
A. La norma, ¿normativa o mensurada? . . . . .	168
B. Las normas sustituyeron a los problemas . . . . .	174
C. Las autoridades se impusieron al análisis . . . . .	177

## CAPÍTULO TERCERO EL DERECHO NATURAL DE LA EDAD MODERNA

I. Una visión sucinta de la escuela del derecho natural moderno	183
---	-----

1.	Los puntos de partida de la <i>juris naturalis disciplina</i> . . . .	184
	A. Una nueva ‘ <i>ratio</i> ’ . . . . .	185
	B. Las bases antropológicas . . . . .	189
	C. El contrato, punto de inflexión entre el hombre aislado y el hombre social . . . . .	193
	D. La finalidad del cuerpo social creado mediante pactos .	195
	E. La mentalidad pactista . . . . .	200
	F. Una teoría jurídica secularizada . . . . .	205
	G. El problema de la ciencia jurídica: los criterios para ob- tener el derecho. . . . .	209
2.	El derecho natural de la Ilustración . . . . .	212
	A. El eudemonismo como criterio supremo . . . . .	213
	B. La reducción del derecho a la ley y la concepción impe- rativista de ésta . . . . .	216
	C. La consideración de la ciencia jurídica en el iusnatura- lismo ilustrado . . . . .	220
	D. Del iusnaturalismo al positivismo jurídico: J. J. Rous- seau. . . . .	223
3.	Un breve epílogo . . . . .	230
II.	Samuel Pufendorf y la teoría de la ‘cualidad moral’ . . . . .	232
	1. Para leer a Pufendorf . . . . .	233
	2. Persona y libertad . . . . .	235
	3. El derecho como cualidad moral . . . . .	237
	4. La medición de la justicia y el voluntarismo . . . . .	239
	5. ¿Ley natural o pactos libremente convenidos? . . . . .	242
III.	La modernidad jurídica y los católicos . . . . .	244
	1. La tradición según el derecho natural moderno . . . . .	246
	2. Los juicios de los iusnaturalistas sobre la segunda escolás- tica española . . . . .	253
	3. Los orígenes de la sabiduría: Hugo Grocio . . . . .	259
	4. Pufendorf o la guerra entre dos culturas . . . . .	262
	5. La reacción de los católicos . . . . .	267

IV. La teoría de la ‘persona jurídica’ . . . . .	274
1. La teoría iusnaturalista prekantiana . . . . .	276
2. Los fundamentos de la libertad . . . . .	280
3. El contenido de la libertad de la persona . . . . .	284
4. La noción del derecho . . . . .	287
5. El fundamento de la obligación jurídica . . . . .	292
6. La persona como independencia y autonomía en la escuela de Kant . . . . .	298
A. Libertad o necesidad . . . . .	298
B. La identificación de la moralidad con la libertad . . . . .	301
C. ¿Qué es libertad? . . . . .	303
D. Libertad y derecho . . . . .	309
E. La manifestación primaria y fundamental del derecho . . . . .	312
F. Una libertad formal, negativa y vacía . . . . .	318
7. El resultado final: la noción de ‘persona jurídica’ . . . . .	322

## CAPÍTULO CUARTO

### TRES DOCTRINAS SOBRE EL DERECHO NATURAL

I. Los tres iusnaturalismos . . . . .	327
1. Los problemas de siempre . . . . .	327
2. El derecho natural en la baja Edad Media . . . . .	330
3. El iusnaturalismo de la Edad Moderna . . . . .	335
4. El derecho natural de la Ilustración . . . . .	340
5. Las ideas decimonónicas heredadas hoy . . . . .	342
6. Reflexiones personales . . . . .	346

*Historia del derecho natural. Un ensayo*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 16 de marzo de 1999 en los talleres de J. L. SERVICIOS GRÁFICOS, S. A. de C. V. En la edición se utilizó papel bond de 70 x 95 de 50 Kgs. para los interiores y cartulina couché de 162 Kgs. para los forros. Se hicieron 1,000 ejemplares.